

El SUP no asistirá a la reunión Consejo de Policía de mañana

Cosidó sigue empeñado en perseguir al SUP.

22 de enero de 2014

Mañana 23 de enero está convocada una Comisión del Consejo de Policía a las que los vocales del Sindicato Unificado de Policía no asistirán. La persecución sindical de que se está llevado a cabo en la persona del que fuera Secretario General del SUP y ahora Presidente de Honor de esta Organización, José Manuel Sánchez Fonet, no tiene precedente alguno en la historia del sindicalismo policial. Y hasta aquí hemos llegado.

El Presidente de Honor del SUP, desde que dejó de ser Secretario general de esta Organización ha sufrido tres sanciones disciplinarias. Una de 45 días de sanción, otra de 15 días y una última de 20 días de suspensión de empleo y sueldo. La primera sanción ya ha sido resulta favorablemente por la Sala Octava de lo Contencioso Administrativos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que suspende la sanción impugnada e igual suerte creemos que correrán las otras dos sanciones. Y no vamos a entrar a valorar lo desproporcionado de las sanciones, si las comparamos con hechos similares cometidos por otros funcionarios.

Pero lo más grave es que en ambas ocasiones se ha aprovechado la circunstancia de esta suspensión para convocar reuniones del Consejo de Policía, **excluyendo de la convocatoria** al vocal de esta organización, José Manuel Sánchez Fonet.

Este hecho supone en la práctica anular la representatividad democrática de un vocal que ha sido otorgada en unas elecciones sindicales y por tanto dejar sin defensa a los votantes del Cuerpo Nacional de Policía que lo eligieron. Una venganza de un Director general de la Policía que, en vez de dar muestras de diálogo con la organización mayoritaria de la policía, se emperna en utilizar las malas artes y la venganza más cobarde con acciones como esta.

No va a conseguir su objetivo. Seguiremos denunciando sus desmanes y no nos va a doblegar. Los hechos mencionados han sido puestos en conocimiento del Secretario de Estado de Seguridad para que corrija estas arbitrariedades.

No obstante, el SUP, para que sus afiliados no queden desamparados por estos hechos, ha remitido a la Secretaría del Consejo de Policía un escrito con las alegaciones a los diferentes puntos del Orden del Día previsto para la reunión.